ALEX HURTADO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ALEX HURTADO & ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días de marzo del 2018, a las 10:10, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Pedro Ponce carrasco E8-24 y Diego de Almagro – Edificio Almagro Plaza - oficina 204, los socios que se transcriben a continuación: **1)** Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 999 participaciones de $1.00 cada una; **2)** Ab. Soledad Acosta Tapia propietaria de 27 participaciones de $1.00 cada una; **3)** Srta. Nancy Rodríguez Cuastumal propietaria de 27 participaciones de $1.00 cada una; y, **4)** Sr. Tito Germán Oyana propietario de 27 participaciones de $1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta la Ab. Soledad Acosta Tapia, en su calidad de Presidente; y como Secretario actúa el doctor Alex Hurtado Racines, en su calidad de Gerente General. La Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía ALEX HURTADO & ASOCIADOS CIA. LTDA., y solicita que se establezca el orden del día que, previamente acordado entre los socios es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toman la palabra el Gerente General, Alex Marcelo Hurtado Racines, y presenta a la Junta su informe del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera del año 2017 elaborado bajo normas NIIF, así como el Informe de Resultados Integrales. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta procede a su aprobación, absteniéndose los administradores conforme a la disposición legal.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2017 tuvo como resultado una pérdida de $23.008,19.

El Gerente General recuerda a la Junta que el resultado del ejercicio económico del año 2016 fue una pérdida de $21.489,91, y se registrada un total de Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores por $22.234,74, es decir un TOTAL de $43.724,65; y, que en el acta de Junta de Socios de aprobación del ejercicio económico del año 2016 se resolvió en unanimidad que se absorba ese total de pérdida con la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones, y de existir una diferencia con la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores.

Por tal razón, la compañía mantiene al momento la pérdida del ejercicio económico del año 2017, por $23.008,19. El socio mayoritario, Dr. Alex Marcelo Hurtado